

En 11 del mismo fué condenado Julian Aniel à cinco años de presidio en Antioquia, por hurtos.

En 20 del mismo fué condenado Ignacio Antonio Barreto, por irrespetos à la justicia, à seis meses de presidio en esta capital.

En 10 de enero fué condenado Simon Rodriguez por insultos à la justicia, à 10 años de destierro de la República.

En 13 del mismo fué condenado Juan Agustin Benavides, por heridas, à cuatro años de presidio en el Socorro.

En 22 del mismo fué condenado Juan José Arrieta por hurto, à cinco años de presidio en Mompox.

En 5 de febrero fué condenado à un año de presidio urbano, i à indemnizacion de daños i perjuicios i costas, el reo Pantaleon Torres.

En 22 de idem Nepomuceno Aguilar por el delito de heridas, fué condenado à la misma pena.

En 3 de marzo fué condenado Matias Lazo à seis años de presidio en Chagres por hurtos.

En 9 de idem fué condenado Antonio Salasoleta por heridas, à ocho años de presidio en Cartajena.

En la misma fecha fué condenado Andrés Leon por estupro, à cinco años de presidio en Cartajena.

En 11 de idem fueron condenados à muerte, por robo i asesinato, Juan Gomez, Saturnino Rodriguez, Nepomuceno Talero, Eujenio Tiburcio, Ignacio Alonzo i Pedro Cubillos.

En 23 de idem fué absuelto de la instancia Manuel Zañudo acusado del delito de hurto.

En 26 del mismo fueron condenados José Huertas i Joaquin Vargas por hurtos, à cinco años de presidio urbano en esta capital.

En la misma fecha fué condenado Vicente Sandoval à tres años de presidio en Cartajena por incesto i estupro.

En 15 de abril fué condenado Antonio Grillo à cinco años de presidio urbano en esta capital por hurto.

El 16 del mismo fueron condenados Rafael Manzanares i Maria Antonia su hija à cinco años de presidio de esta capital el primero, i la segunda à dos años de reclusion en el divorcio de esta ciudad por ladrones.

EUROPA.

El *Constitucional* de Paris dice que algunos prusianos han comprado en Metz 3,000 cartas tricolores con el objeto de promover una revolucion en las provincias del Rhin; i que la Suiza està en fermentacion, i es indispensable que tenga lugar una mudanza en este pais, pues prevalece el despotismo mas odioso en algunos distritos. Sabemos que la tortura, que ha sido abolida en los estados mas absolutos, aun està en practica en una parte de esta República. Se asegura que el rei de Prusia intenta abdicar en favor de su hijo.

(The Courier.)

CONTINUA LA ULTIMA CAMPAÑA de los españoles constitucionales interrumpida en el número anterior.

El coronel Valdéz, despues de una entrevista muy reñida con Mina, efectuó como hemos referido, su entrada en España: pero sus primeros movimientos fueron por algun tiempo absolutamente desconocidos del público. Las relaciones mas contradictorias circulaban diariamente, concernientes à los progresos de la pequeña banda i al apoyo prestado por los habitantes. Un dia Valdéz era completamente derrotado, i al siguiente oíamos que habia rechazado una fuerza de dos mil hombres, mandada por Juanito. Tan imperfectas eran las noticias que se recibian, que existia la mas grande variedad de opinion, aun con respecto à la fuerza numérica de los invasores. Algunos aseguraban que el cuerpo de Valdéz ascendia à 800 hombres, mientras que otros solamente querian darle la mitad de este número (los últimos sin duda estaban mas cerca de la verdad). El coronel Leguia sufrió un rechazo parcial, i esto dió origen al rumor de una total destruccion de los liberales, rumor muy industriosamente circulado por cierto capitalista

español de Paris muy interesado en los negocios presentes. Entretanto ningun acontecimiento de importancia tuvo lugar. Valdéz mantuvo su posicion de Zugarramurdi, pero no parece que sacase de alli alguna ventaja considerable. Las deserciones del enemigo fueron pocas, i la conducta de los habitantes no muy cordial.

La empresa de Valdéz no poseia alguno de los elementos que pudieran dar probabilidades de suceso, ó disipar los melancólicos sentimientos de los patriotas prudentes i experimentados. Una pequeña porcion de hombres precipitadamente equipada i no muy bien organizada invade la España, i emprende su movimiento en medio de una provincia que à causa de ciertos privilegios de que goza, ha mostrado siempre una hostilidad decidida àcia el gobierno constitucional. El jefe de esta banda, aunque oficial valiente i de honor, no es por su experiencia, capacidad i grado, de un peso suficiente para tomar sobre sí la responsabilidad de tan ardua empresa; i à la verdad, todo el negocio presenta mas bien el aspecto de una aventura experimental, que de una operacion militar regular, juiciosa i sistemática. Medidas mal concertadas, conocimiento imperfecto del pais i del enemigo, falta de medios i de autoridad, vienen à aumentar estos obstáculos.

La posicion del jeneral Mina era en este momento en extremo delicada i perpleja. Los hombres ignorantes i malevolos que àntes habian empleado todos sus esfuerzos para atraer el odio i las reconvençiones sobre el caracter de este soldado pudentoso, en las actuales circunstancias tenian otra oportunidad de arrojar el veneno de su despecho i envidia. Las mas odiosas difamaciones habian sido sistemáticamente diseminadas contra la pura reputacion del jeneral. Por los mas moderados era representado como un hombre indolente i egoista que poseyendo medios de gozar una vida tranquila, preferia su comodidad i provecho à la prosperidad de su pais. Pero habia tambien españoles, algunos por pura ignorancia é imbecilidad, otros por motivos aun menos escusables, que no se avergonzaban de propalar las mas graves acusaciones contra él. Su honor é integridad fueron puestos en cuestion: fué representado como un traidor à la causa de la libertad, i algunos habia que llegaban hasta dar à entender que tenia miedo de entrar en España: *risum teneatis!* ¡El jeneral Mina convertido en cobarde! ¡I porqué toda esta violenta persecucion contra aquel que ha hecho tan esenciales servicios à su pais? Solo porque no entró ciegamente en todos los proyectos insensatos que un hombre imprudente quiso ajitar. Nosotros no insultaremos al jeneral Mina emprendiendo una mala defensa de su conducta. Sin embargo, el perjuicio que esta persecucion sistemática i abominable de Mina infirió à la causa española es inmenso. Los amigos de la causa en el exterior no tienen tiempo ni oportunidad de entrar en una investigacion de los motivos é inferencias razonables. Ellos solamente ven en masa las cosas que merecen condenarse, i al pronunciar este fallo, no se puede facilmente hacer una separacion del inocente i del culpado. El resultado natural es que los extranjeros, aunque favorablemente inclinados à la causa, concluyen que ella no puede prosperar en tanto no posea mejores apoyos.

Pero habia otra razon muy poderosa para determinar à Mina à adoptar la resolucion que ultimamente tomó. La temeridad de Valdéz comprometió seriamente la empresa en que se habia embarcado, al mismo tiempo que esponia à este comandante à una probable destruccion. Era indispensable marchar inmediatamente en su auxilio, i por vigorosas operaciones tratar de impedir la desgracia de un primer reves. No era humano ni político abandonar estos españoles à su suerte. Impelido, pues, por tan fuertes consideraciones, pero contra los dictados de su mejor juicio, el jeneral Mina determinó entrar en España. El conocia muy bien la insuficiencia de los medios que estaban en su poder para efectuar vastas operaciones, i probablemente limitó sus miras por el momento à reconocer el pais i

ayudar à libertar à Valdéz de su dificultosa posicion. Se ha hablado con variedad de la fuerza que Mina mandaba, pero tenemos buenas razones para suponer que no escedia de trescientos hombres. De estos un número considerable eran oficiales de todos rangos desde jeneral hasta subteniente: ellos se formaron en un cuerpo que llamaron *batallon sagrado*, i se sometieron gustosos à sufrir toda la faena, i à ejecutar todos los deberes del soldado. Los servicios de estos hombres, aunque útiles en otras circunstancias, eran poco provechosos en la presente condicion de los acontecimientos. Estos oficiales eran antiguos veteranos, de los cuales el mas joven no bajaba de 40 años, casi todos enfermos i sufriendo por consecuencia de una larga série de sentimientos é infortunios; ellos soportaban con trabajo la excesiva fatiga que se habian impuesto magnanimamente, i considerando la clase de servicio que tenian que ejecutar, eran ciertamente inferiores à una compaña de soldados comunes.

El pequeño ejército de Mina comenzó su marcha el 18 de octubre, i el 20 entró en España. Este cuerpo galante contenia en sus filas diferentes jenerales i jefes de alto mérito i representacion en el ejército, entre otros Butron, Lopez, Baños, O'Donnell, Sancho i Alejandro. Mina tomó tambien consigo al bravo coronel Taureggi, mejor conocido por el nombre de *el Pastor* con alusion à su oficio antes de tomar las armas contra los franceses durante la guerra peninsular. Las penas de estos españoles fueron muy severas. Sabemos por conductos auténticos, que por muchos dias no gozaron momento de reposo, pasando las noches entre la espesura de las montañas sin refugio ni proteccion. Una violenta tempestad que continuó por todo un dia, aumentó la miseria de su situacion: estaban empapados por la lluvia, sufriendo hambre i fatiga, i espuestos à una infinidad de peligros en una provincia, que como ya hemos dicho, es una de las menos inclinadas à un cambio político. Pero nada fué bastante à domar el ardor de la tropa entusiasta, i ellos sufrieron con paciencia todos los azares que estaban forzados à experimentar. Ellos habian tomado su posicion en las alturas de Vera, sin duda con la intencion de efectuar su reunion con el cuerpo de Valdéz, ó por lo menos de estar cerca con el fin de ofrecerle ayuda en caso de necesidad. Entretanto, *el Pastor* que mandaba un cuerpo de cien hombres se habia avanzado àcia Iran, i despues de un corto fuego, logró rechazar la pequeña guarnicion que defendia el puesto.

El observador juicioso conoció bien pronto que la acogida de los patriotas no era tan cordial como se habia supuesto confiadamente. El número de los que se reunian à sus filas era limitado, i aunque los habitantes no se levantaban contra ellos, no habia en su conducta nada que indicase adhesion à la causa de la libertad. Pero esto no debe ser objeto de admiracion. Ellos veian que una fuerza preponderante iba avanzando en todas direcciones contra los refugiados, i el resultado de tan desigual contestacion como la de 500 ó 600 hombres contra un ejército de 6 ó 8,000 hombres de tropas regladas, se preveia facilmente. De este temor jeneral, de la apatia de los unos i de la decidida hostilidad de los otros, siguieronse los mas fatales resultados. Como hemos insinuado antes los constitucionales no encontraron apoyo, i era una locura suponer que la libertad del pais fuese alcanzada por sus solos esfuerzos individuales.

Mina en esta angustiada ocasion mostró aquella capacidad por la que habia sido tan justamente celebrado. Percibió al momento que las probabilidades estaban formidablemente contra él, i limitó prudentemente sus operaciones à evitar comprometerse en una contienda hasta que pudiese disponer de mas grandes elementos de suceso.

El se veia rodeado de inminentes peligros; i eludir la vijilancia del enemigo era por el momento la única ventaja à que podia aspirar. En el arte de fatigar al enemigo, Mina es muy esperto: el modo extraordinario con que su guerrilla molestó i estenuó los fuertes destacamentos franceses que se le oponian, está en

la memoria de todos los que se hallan informados de la historia de la guerra peninsular. La misma táctica habria sido seguida con igual suceso en la presente ocasion, si circunstancias fatales é inevitables no hubiesen desconcertado los planes de Mina, i comprometido sus tropas en una linea de conducta contraria à los deseos suyos i de su jeneral.

La ostinacion del coronel Valdéz fué productiva de los mas fatales efectos: este jefe fué sin duda engañado por los traidores informes de los espías enemigos. Mina habia recibido noticia del estado real de las cosas: él sabia que un cuerpo formidable estaba á punto de caer sobre el pequeño ejército de los patriotas, i se apresuró à comunicar esta noticia à Valdéz. Entretanto él habia enviado una porcion de sus tropas à cubrir la retirada que preveia serian forzados à hacer sus compañeros de armas. El jeneral Butron que mandaba la tropa de Mina, tuvo una entrevista con el coronel Valdéz, i le informó que serian sorprendidos por el enemigo, à menos que hiciesen su retirada en tiempo. Valdéz no creyó en la verdad de esta noticia, alegando haber recibido otras mas exactas de sus espías: esta funesta ceguedad de Valdéz no tardó en producir sus naturales resultados. La mañana del 27 el enemigo se presentó à la vista en un aparato formidable. En lugar de destacar guerrillas ó pequeñas columnas volantes, pronto se percibia una série de batallones de tropas regulares. Las del jeneral Clauder, virrei de Navarra, junto con las de Fournai, Santos, Ladron i Juanito, obraban de acuerdo con el fin de cercar, i aniquilar completamente la pequeña banda de los constitucionalistas.

A su primer error el coronel Valdez añadió uno segundo: cuando vió que se habia equivocado en sus suposiciones, por un puntillo de honor, por una estravagante esperanza, ó por alguna otra causa desconocida, resolvió empeñarse en un conflicto con el enemigo en vez de retirarse delante de una fuerza tan superior. Esta era ciertamente la mas estraña infatuacion, la mas reprehensible si hubiera admitido duda la intrepidez i honor militar de Valdez. En corto tiempo un vivo fuego comenzó entre sus doscientos hombres i el destacamento mas cercano del enemigo. Valdéz mismo se comportó con la mayor galanteria, i siendo muy eficazmente secundado por los suyos, pudo mantener su posicion i el puente de Vera por largo tiempo. Pero nuevas fuerzas iban continuamente presentandose, i ningun esfuerzo humano podia valer en tan desigual contienda. Las alturas de Vera presentaban un frente aterrador; selvas de bayonetas i otras armas brillando con la luz del sol, amenazaban à los patriotas de una destruccion cierta é inmediata. Valdéz despues de una ostinada resistencia, fué obligado à abandonar su puesto i à retirarse haciendo fuego. En este momento un cuerpo de cerca de mil hombres se avanzó à la derecha con intencion de cortar el solo camino por donde podia efectuarse la retirada. El peligro de los constitucionales era espantoso: donde quiera que volvian los ojos encontraban al enemigo: parecia como si la crisis de su suerte hubiera llegado, i que nada podia evitar su ruina. (Se continuará.)

EDITORIAL.

¿Qué consoladora es la idea de la paz! Con ella van à renacer el reposo i los dias felices: la revolucion que tanto tiempo ha poseido este bello país, està concluida. Si los que hacen revoluciones pueden gozar de alguna fama pasajera, la gloria durable i la veneracion de los pueblos están reservadas à los que las terminan, i este honor pertenecerá à la administracion presente. Sin distincion de opiniones, ni de los partidos que fueron, busca la probidad para rodearse de ella, i la probidad no la hará traicion. En la carrera que esta administracion se vá à abrir, ella se dirigirá à las virtudes i à los talentos, sin hacer caso de los importunos gritos de la envidia, i de la maledicencia, que siempre comentan malignamente los actos mas inocentes, i aun los mas acertados de la autoridad. Estos pueblos que han sido acreedores de mejor suerte, han confiado su destino al digno jefe de nuestro gobierno, i todo lo

aguardan de su acendrado patriotismo, i de la pureza i rectitud de intenciones que le conocemos. ¿Qué piden los ciudadanos? Garantías, i siempre garantías; pero tan efectivas, que los amparen contra los golpes del Estado, que los protejan de las medidas de escepcion, que los liberten de las persecuciones por simples opiniones políticas, que les afiancen, por último, el goce de todas sus propiedades así físicas cuanto intelectuales, contra las invasiones de un poder ciego i discrecional.

La transformacion política de la America antes española, tuvo por objeto las garantías de los derechos i de la igual social. Los pueblos las pedirán siempre à los gobiernos, por que saben que sin ellas la sociedad civil no es mas que un prolongado crimen contra la especie humana. Esta peticion lejos de mirarse como una causa de alarma, debe considerarse como el vinculo mas indisoluble del gobernado con el gobernante que no la desatiende. Conspirando entrambos à un mismo fin conocido, no hai motivo de colision entre ellos, ni por consiguiente razon alguna de temores reciprocos. Tal es la confianza mútua que ahora vá à establecerse, i sobre que descansan nuestros presentimientos de tranquilidad i orden social para lo venidero; para este porvenir llamado à ser el consolador del tiempo pasado, i que es el legatario de las esperanzas de todos.

La constitucion que hoy nos rije, observada sin restricciones, será por ahora la ejida de la libertad política, mientras que un nuevo congreso espide las nuevas instituciones que el actual estado de la sociedad reclama exigentemente. Mas esperando este tiempo, si queremos tranquilidad, orden, i consideracion política, es necesario despojarnos de desconfianzas mútuas, i marchar todos de concierto. De otra manera, vanos serán los nobles esfuerzos del poder público para enfrenar el espíritu revolucionario. Toda revolucion tiene por causa ó el despotismo de los depositarios del poder, ó la corrupcion de la masa popular; i si estamos seguros por lo que respecta à la primera de estas causas, debemos tener presente que el olvido de las leyes, i las sediciones en este país, vienen de la deprabacion de las costumbres públicas. Así pues el solo dique à sus irrupciones, está en la liga de los hombres que piensan, i de los hombres que pueden; en la union mas íntima del poder armado i del poder civil; de todos los que significan en la sociedad en todas las clases, sean ciudadanos armados ó desarmados, con el gobierno nacional.

Hai otra clase en estremo interesante en el Estado, cuya influencia pesa mucho i debe pesar en la balanza: queremos hablar del cléro, así secular como regular. Por lo jeneral sus miembros se han distinguido eminentemente en los anales de Colombia; i hoy dia hai mucho que esperar de sus consideraciones é influjo bien merecidos sobre los pueblos, en beneficio del órden i de la cosa pública. Por una fatalidad bien deplorable muchos de nuestros pueblos se plegan automáticamente à la voluntad de cualquier agitador que se presenta. Preceptores de la moral, los eclesiasticos pueden inculcar à estos hombres agrestes, con las ventajas de su posicion, sus deberes sociales i políticos, i predicarles de mil modos i constantemente la obligacion, la necesidad i conveniencia de obedecer imperturbablemente à las autoridades constituidas. Que se ataque el mal en su raiz para estirparlo, epurando las costumbres inficionadas por los jérmenes de la insurreccion. Cuando los pueblos quieren con eficacia la paz, los espíritus inquietos se ven forzados al reposo, i todo se cordina en la sociedad.

Los pueblos son el material de cualquiera insurreccion, i cuando no están predispuestos à recibir impresiones malélicas; cuando sus propenciones tienen por centro la lei; cuando hallan sus conveniencias en el sendero del órden, inutilmente se conmueven algunas cabezas; sus furoros son impotentes, i cada ciudadano es un argos vijilante que denuncia los trastornadores al escarmiento de la justicia. La malignidad cede entonces à la buena fé, la violencia a la razon, i el grito del desorden es ahogado por la voz imponente de una nacion

entera pronunciada en favor de su propia felicidad. Este es el bello concierto que quisieramos, i que osamos esperar, pues no siempre los destinos han de ser adversos para nosotros. Las pasiones i los errores que por tanto tiempo nos han atormentado, conspirarán en vano: sus intrigas serán burladas é inconsistentes.

Con el acuerdo de todas las ilustraciones públicas, ¿cómo sería posible que volviere à desconcertarse la marcha progresiva del estado? Penetrados como estamos de la mejor i mas fundada confianza en el distinguido personaje que hoy dirige los negocios públicos, los recelos que se concibieran de otras partes, serian disipados à la presencia de los rectos procedimientos de los hombres influyentes que atestiguan su buena fé. Nosotros creemos bastante en el patriotismo de nuestros conciudadanos, para prometernos la realizacion de estas esperanzas alhagüeñas. Volvamos los ojos à Venezuela i al Ecuador: allí se han organizado Estados que marchan con cierta regularidad, mientras que este Centro ha estado siendo la presa de los furoros populares, de las disenciones intestinas. A nadie culpamos, sino à la fatalidad de las circunstancias. Baste ya de querellas i enconos, estrechemonos todos, i todos concurramos à celebrar la gran fiesta de la concordia. La patria revivirá, i la posteridad será grata.

HIMNO A LA UNION.

ESTRUVILLO.

A la amable, veraz, alhagüeña,  
Fraternal, i benefica union  
Celebremos con himnos i cantos  
Que destierren la cruel division.  
¡Cuan gozoso, cuan bueno, cuan dulce  
Es unidos i amigos vivir!  
La concordia, la paz, i armonia  
¡Oh, qué bienes producen sin fin!  
A su influencia benigna la deben  
Su principio, i aumento feliz  
Los estados, repúblicas, reinos,  
Filadelfia, Inglaterra i Paris.  
A la amable, etc.  
Nuestra fé sacrosanta se estiende  
Porque es lei de concordia i amor;  
I el que observa de Cristo el precepto  
Se conoce por este blazon.  
No distingue los climas, fortuna,  
El carácter, la forma, ó color;  
Porque à todos los hombres los ama  
Como así lo mandó el Salvador.  
A la amable, etc.  
En efecto ¿qué importa que un hombre  
Tal vez nazca à la orilla del mar,  
O en la cumbre de un áspero monte,  
En el polo de Boreas, ó Austral?  
Si el derecho de ser compatriota  
Se reputa por muy racional,  
Es el de hombre sin duda ninguna  
De mas alta i mayor dignidad.  
A la amable, etc.  
No haya pues en Colombia disturbios  
Porque es uno español, otro inglés;  
Porque el uno nació en Venezuela,  
I aquel otro en distrito francés.  
Todos, todos respeten las leyes,  
Todos se amen, i precien de ser  
Al gobierno obedientes i fieles,  
I à Colombia verán florecer.  
A la amable etc. [R. C.]

AVISO OFICIAL.

S. E. el vicepresidente de la República se ocupará asiduamente del despacho de los negocios de la administracion todos los dias de la semana, i solamente dará audiencia personal à los que tengan que hablarle sobre negocios propios pendientes en el gobierno, desde la una hasta las dos de la tarde de los dias lunes i viernes. Los domingos i demas dias festivos S. E. recibirá gustoso à las personas que quieran favorecerle con sus visitas.

OTRO

Por el ministerio del interior se comunicó à los otros el 5 el nombramiento de los ministros de Estado, para que lo avisaran à quienes corresponde.

IMPR POR J. A. CUALLA.